



Diligencia de publicación
en la página web

Fecha, 18/2/2016

Firma



Resolución de 17 de febrero de 2016, del director general de Centros y Personal Docente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Resolución de 11 de noviembre de 2015 por la cual se convoca bolsa extraordinaria del cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad Clave

Por Resolución de 11 de noviembre de 2015 se convoca bolsa extraordinaria del cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas, de la especialidad de Clave.

Visto el nuevo informe emitido por la Subdirección General de Enseñanzas de Régimen Especial y, de acuerdo con lo que dispone el artículo 105.2 de la Ley 30/1002, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común respecto a la posibilidad de la Administración de rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a rectificar la base 2 de la Resolución de 11 de noviembre de 2015, quedando redactada en los siguientes términos:

2. Requisitos específicos

a) Estar en posesión de alguna de las **titulaciones** específicas que a continuación se detallan:

- Título Superior de Música, especialidad Clave, de acuerdo al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía del Canto y de las especialidades instrumentales (opción Clave), de acuerdo al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril.
- Título de Graduado en Música, en la especialidad de Interpretación (Clave), de acuerdo al Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo.
- Título de Graduado en Música, en la especialidad de Pedagogía (Clave), de acuerdo al Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo.
- Título de Profesor Superior, en la especialidad de Clave, de acuerdo al Real Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o titulaciones equivalentes de planes anteriores.
- Título de Profesor de la especialidad de Clave, de acuerdo al Real Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.
- Título Superior de Música, en la especialidad de Instrumentos de la Música Antigua (Clave), de acuerdo al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril.

b) Superar la **prueba de aptitud** descrita en la base 7.

Como consecuencia de dicha modificación, se concede un nuevo plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de referencia, que comprenderá desde el día 19 al 24 de febrero de 2016, ambos inclusive.

Se dan por admitidas, a los efectos de presentación, las solicitudes ya existentes.

Así mismo los méritos alegados se valorarán con referencia al 20 de noviembre de 2015, fecha de cierre de plazo de presentación de solicitudes correspondiente a la Resolución de 11 de noviembre de 2015 antes citada.

Valencia, 17 de febrero de 2016
El director general de Centros y Personal Docente

José Joaquín Carrion Candel

